

Novah



Confha de esta Nova se remitiaron las propuestas para oficiales de Volunt. Realizar, de esta Poblacion, al Señor Sub-Inspector a un cuerpo del Partido a Lorea. y p.^a q. conue lo ante y firmo en Caracacas y Car. 20 onse de mil ochos cientos veinte y cinco =

Polidano

Ayuntam.^{to} del 12 de Mayo En la Villa de Caracacas a once de Mayo de mil ochos cientos veinte y cinco, estando en sus Salas Capitulares los tres Presidentes y Capitulares que componen este Ayuntamiento, y desp. de haber tratado y acordado lo siguiente.

Sobre Comis.^{nes} y Recaudadores

Por el Señor D.^o Pedro Bernard o Mayor y D.^o Juan de Guzman, se dijo, que en acta de veinte y seis de Mayo se acordó por este Ayuntamiento que dentro del precio termino de ocho dias, rindiesen sus respectivas cuentas documentadas en debida forma, los Recaudadores de R.^o Contribucionar y Sal, D.^o Esteban Daltaver y D.^o Manuel Perez, haciendole responsable de las dilaciones q. se experimentasen en negocio tan interesante: En acta de veinte y ocho del mes anterior se dio cuenta de un oficio del Señor Intendente, en que demarcava las Cantidades que este Pueblo resulta en deber, que son la total ciento treinta y cinco mil Quatro cientos noventa y cinco d. veinte y un m.^o de cuyo oficio habiendose enterado el Ayuntamiento, volvió nuevamente a acordar que se comparecieren a los mencionados Recaudadores, a unas Salas Capitulares, a fin de que hicieren una liquidacion, cada uno del ramo que tiene a su cargo, para poder venir esta Corporacion en conocimiento de lo que realmente se adeuda a la Comandancia principal. Nada de esto se ha podido conseguir

